



1. TITULO:

Adecuación y Dotación ambientes escolares felices en la primera infancia.

2. JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la circular 075 del 2 de mayo del año 2025, donde el MEN apuesta a una educación de calidad, buscando una formación integral junto con la propuesta de educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática) buscan como principal acción "garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta el nivel de educación media".

Tomando también el documento emitido por el MEN llamado *Bases Curriculares para la educación inicial y preescolar 2017*, hace referencia a la importancia de las interacciones en la educación inicial, estas comprenden las relaciones recíprocas o formas de actividad conjunta que vivencian los niños en su proceso formativo dentro de los entornos donde se desenvuelve el niño. La implementación del proyecto de "adecuación y dotación ambientes escolares felices en la primera infancia" surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer la estrategia de primera infancia feliz y protegida en el nivel de preescolar que solo manejamos en el centro y es Transición 0° contribuyendo a la formación integral de los estudiantes promoviendo una educación inclusiva y de calidad como pilar fundamental para garantizar el desarrollo humano, reducir desigualdades y fomentar equidad en consonancia con la Política Pública de Educación Inicial y Básica descrita en el Plan Nacional de desarrollo (PND).

Teniendo en cuenta lo anterior, se pretende adecuar dos aulas en su orden, una correspondiente a la Sede Paramo y Quebrada Arriba, se hará replanteo de dos espacios de aula, demolición de una pared, pañete, ladrillos, cemento, pintura, esto se hace con el fin de que transición quede solo en otro salón aledaño y así poder trabajar mejor con lo de primera infancia. Y dotar con material didáctico, pedagógico, tecnológicos y mobiliario en unas sedes.

3. OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras centradas en el fortalecimiento de las diferentes competencias, contribuyendo así a su crecimiento académico, socioemocional y ciudadano desde el mejoramiento y adecuación de ambientes escolares que den respuesta a la formación integral con calidad.



4. POBLACIÓN OBJETO/BENEFICIARIA:

El proyecto de primera infancia beneficiará a 34 estudiantes de transición de 16 sedes educativas adscrita al Centro Educativo Rural El Sul, Ubicado en zona rural del municipio de El Carmen, Norte de Santander. Estos estudiantes representan el nivel de preescolar con un rango de edades descritos a continuación:

Nivel educativo: Preescolar

Grados: Transición (0°).

Edades: 5 a 6 años

Estudiantes beneficiados: 34

SEDE	NUMERO DE ESTUDIANTES
PARAMO	3
LIMONAL	2
TIERRA AZUL	4
LAGUNITAS	1
LA AGUADA	1
POTRERO GRANDE	2
SARAGOZA	1
TABACAL	2
LAS QUEBRADITAS	1
JARDINES	1
LA CUESTA	1
LA QUIEBRA	2
EL SUL	1
LA PELOTA	1
LA PEREGRINA	1
ASTILLEROS	4
QUEBRADA ARRIBA	4
LAGUNETA	2



5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: El Proyecto de ambientes escolares primera infancia se desarrollará a partir de los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su resolución N° 006171 del 27 de marzo del 2025 "Por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional"; asimismo se atenderán las orientaciones brindadas por el MEN a través de la circular N°016, y de la SED a través de la circular N°075 de la vigencia 2025.

Esta propuesta contribuirá con el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y será pilar fundamental en el desarrollo de competencias y construcción de ciudadanía garantizando la formación integral con educación de calidad desde los tres grados en el nivel de preescolar en los grados de pre jardín, jardín y transición, esta garantía de derecho constitucional incluye contar con buenas aulas escolares que respondan a la necesidades estudiantiles en contexto diversos y con ello recursos para el aprendizaje.

El proyecto incluye:

1. Suministro de material Didáctico y pedagógico beneficiando a nueve (18) sedes educativas del Centro Educativo Rural El Sul y son las siguientes: paramo, limonal, tierra azul, lagunitas, la aguada, potrero grande, saragoza, tabacal, las quebraditas, los jardines, la cuesta, la quiebra, el sul, la pelota, la peregrina, astilleros, laguneta y quebrada arriba, dicha dotación en mención consta de los insumos o artículos descritos en los recursos necesarios y presupuesto.
2. Adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura de las aulas de las sedes educativas paramo y quebrada arriba para lo cual se hace necesario contratar mano de obra calificada, suministro de material de ferretería. Se quitará una pared para ampliar el salón con el contiguo que lo usan de bodega, en ambas sedes, y sea una pequeña bodega para guardar los materiales pedagógicos y al ampliar transición quedara solo sin el resto de primaria

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Actividad	Acciones	Fecha prevista	Responsables
	Priorización de Necesidades	Del 05 al 14 de mayo	Docentes
	Diseño del Proyecto	15/05/2025	Director



Adecuación de infraestructura y Dotación ambientes escolares primera infancia.	Socialización Consejo Académico	21/05/2025	Director
	Adopción y aprobación Consejo Directivo	21/05/2025	Consejo Directivo
	Radicación y Presentación SED	22/05/2025	Director
	Inicio Proceso Contractual	29/05/2025	Director, Pagadora y contadora

7. RECURSOS NECESARIOS-PRESUPUESTO

Actividad	Recursos	Detallado	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Adecuación de Infraestructura de las aulas	Suministro de ferretería	Bloques de pared	800	1.800	1.440.000
		Cemento	20	39.000	780.000
		Sacos de Arenilla	60	8000	480.000
		Galón de pintura	4	80.000	360.000
	Mano de obra calificado	Maestro de obra		2.700.000	2.700.000
Transporte del material a	Acarreo	acarreo		450.000	450.000



las sede educativas					
Arreglo y posturas de puertas			2	250.000	500.000
Mobiliario a escala para niñas y niños de transición		mesa y silla preescolar x 6	5	\$ 1.200.000	\$ 6.000.000
Adquisición de bienes	Papeleria	USB – 100 Canciones Infantiles formato digital	22	93.182	2.050.004
		Catilla nacho preescritura	34	24.800	843.200
		Catilla nacho prematemáticas	34	8.900	302.000
		Libro para colorear y actividades	34	4.900	166.000
		Cuentos para leer y colorear	34	2.900	98.600
		Cartilla cheito	34	5.800	197.200
		Juegos didácticos encajable abecedario	34	18.000	612.000
		Figuras geométricas encajables x 20	34	18.000	612.000
		Maracas de totumo	34	4.000	136.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



	Aros plásticos de colores	34	4900	166.600
	Pelotas plásticas medianas	282	600	169.108
	juego didactico encajados en madera	34	18.000	612.000
	juego didactico rompecabeza en madera	34	9.800	333.200
	plumon maped x 12	34	7.900	268.600
	tangram	34	3.800	129.200
	tijera escolar punta roma	34	1.500	51.000
	color largo gigo x 12	34	3.000	102.000
	crayola crayones jumb x 12	34	9.800	333.200
	juego didactico titeres gift & toys	34	9.800	333.200
	plastilina en barra marfil x 12 und	34	12.000	408.000
	vinilo rapid 150gr colores surtidos	80	2.500	200.000
	tempera marfil x 6	34	3.000	102.000



		pegante marfil 125 gr	68	2.500	170.000
		pincel chino plano #6	34	1.500	51.000
		pincel chino plano #9	34	2.200	74.800
		foamy cuatro cartas plano	34	1.800	61.000
		resma reprograf carta	57	16.000	912.000
		Sellos didácticos	34	45.500	1.445.000
		Abaco	34	19.000	646.000
		Beto lee + escribe	34	6000	204.000
		Chiqui ingles inicial	34	6000	204.000
		Chiqui mi libro de recortes	34	6000	204.000
		ABC +figuras	34	13.000	442.000
Gasto Total Del Proyecto					25.348.956

8. RESULTADOS ESPERADOS

- Infraestructura adecuada y mejorada para separar los niños y niñas de transición
- Favorecimiento de la calidad educativa.
- Trabajo colaborativo y participativo.
- Mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Uso y aplicación de herramientas tecnológicas.
- Garantía del derecho a la educación con calidad
- Se garantiza un aula con una infraestructura pertinente para los niños en edad preescolar, esto permite que sea un espacio óptimo para la interacción entre los actores educativos.



- Esto puede ser una estrategia llamativa para aumentar el número de estudiantes y pueden brindar más oportunidad de acceso a la educación preescolar específicamente el grado Jardín para niños que aún no cuentan o no están en ningún servicio educativo.
- Se contara con unas buenas instalaciones físicas se puede invertir en herramientas tecnológicas y recursos audiovisuales que fomenten las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta desde la forma operativa, se hará seguimiento a cada una de las actividades enfocadas en el presupuesto, revisando constantemente calidad en los recursos utilizados y la calidad del trabajo y del material a utilizar.

El proceso evaluativo será constante y continuo, acorde con los avances en el proceso de adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura que se está interviniendo en las dos sedes educativas

En la valoración del proceso se hace un seguimiento y observación cuidadosa de los desempeños, (hacia el saber, hacia la convivencia, hacia el ser y saber hacer en contexto) del niño (a) utilizando diferentes instrumentos para recoger dicha información: diálogos permanentes con los padres y/o acudientes, tener en cuenta las voces de los niños y sus opiniones frente a sus realizaciones, observación permanente de sus procesos (individual, grupal). Esta información se consigna en el diario de campo (grupal) y en el formato de evaluación de cada estudiante. Para así identificar en qué estado llega, cómo ha avanzado en su proceso escolar, qué tipos de apoyo necesita, cómo han ido construyendo progresivamente su conocimiento y sus relaciones.

A partir del concepto de evaluación dinámica, propuesto por la MEN, que invita a reflexionar sobre la evaluación, no como un proceso estático que lleva a un producto final; sino más bien la evaluación como concepto activo y modificado, donde los niños, familia y formadores interactúen en forma activa para la búsqueda y organización de información, debe asegurar que se valoran los avances, identificando características propias de los niños y crear estrategias pedagógicas que apoyen al estudiante y su familia Al finalizar cada periodo, las maestras ya tienen registrado, reflexionado el proceso del grupo y de cada estudiante. Además, continuamente se está participando al estudiante de su propio ejercicio de autovaloración, elementos que se registran. A las familias también se les participa continuamente del proceso de seguimiento al desarrollo y valoración del mismo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN

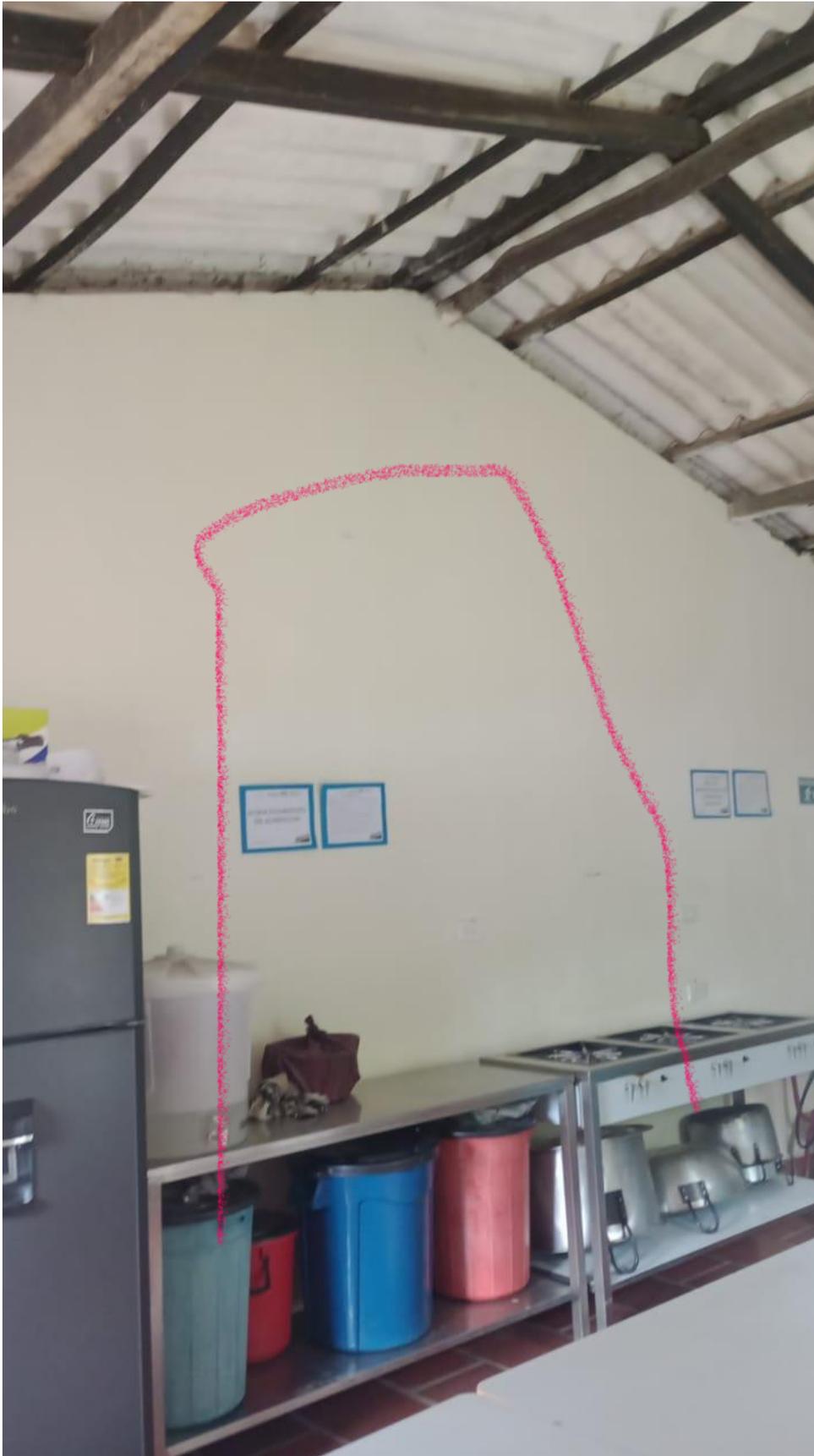


A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marlon Sanchez Caiceso', is written over a thin, horizontal, slightly wavy line.

MARLON SANCHEZ CAICESO
DIRECTOR C.E.R. EL SUL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN

